

DIRECTRIZ ORGANIZACIONAL

En **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, brindamos soluciones de ingeniería, realizando el suministro de equipamiento y accesorios mecánicos de automatización eléctricos y de instrumentación, eficiencia energética e industria 4.0, contando para ello con personal profesional altamente calificado en diferentes disciplinas.

Nos comprometemos a cumplir con la legislación vigente aplicable y con otros requisitos que la organización requiera y a realizar las actividades en un marco de respeto por la protección del medio ambiente, la comunidad circundante, la seguridad y la salud de nuestros colaboradores; buscando siempre la mejora continua, la satisfacción de nuestros clientes e inversionistas, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos y estableciendo los respectivos controles, previniendo y controlando los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, de nuestros colaboradores, contratistas y demás terceros que tengan un vínculo con la organización, fomentando una cultura de auto cuidado y seguridad como responsabilidad de todos.

Tenemos presente que el éxito de la organización está en la capacidad de perfeccionar nuestros procesos de forma continua, por ello nos comprometemos con los siguientes lineamientos:

CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, tiene como razón fundamental velar por la prevención de los accidentes, incidentes y las enfermedades laborales originadas en el lugar de trabajo; y así como contribuir a la protección, prevención y promoción de la salud de sus empleados y colaboradores, mediante el control de riesgos.

Es compromiso de los contratantes y las partes interesadas cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, y así poder llevar a cabo la ejecución de los requisitos legales, aportados al mejoramiento continuo de las condiciones laborales; el fomento de una cultura preventiva y del cuidado, la intervención de las condiciones de trabajo, los procesos y la protección del medio ambiente. Por ello la empresa, proporcionará los recursos humanos, físicos y financieros para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo estableciendo los siguientes compromisos:

- Garantizar ambientes laborales sanos y seguros.
- Controlar y minimizar los factores de riesgos y peligros existentes en la empresa.
- Darle cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente en Colombia.
- Tomar de referencia esta política para el establecimiento y verificación periódica de los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Ejecutar actividades de promoción y prevención para evitar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Desarrollar procedimientos de trabajo seguro para cada actividad.
- Capacitar y formar al personal en los diferentes temas asociados a la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.
- Integrar a nuestros clientes y proveedores en el compromiso de la protección ambiental y de las personas, en el que se fomente: la conservación del entorno donde se desarrollen las actividades, la gestión de los residuos, la minimización de los riesgos y la prevención de la contaminación.

POLÍTICA DE CONVIVENCIA

La empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, busca generar un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la organización; por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo donde se hace prevención del acoso laboral, contando con la participación y colaboración de los trabajadores.

Todos los empleados tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se pueden considerar hostigamiento, coerción o alteración.

Por su parte la empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, se compromete a prevenir las conductas de acoso laboral y mala convivencia, a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo.

Se adelantarán en todo momento acciones contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla.

Cualquier colaborador sobre quien se evidencie comportamientos de hostigamiento será sujeto a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas

disciplinaria.

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

En el marco del cumplimiento de la política de seguridad vial y el desarrollo integral de las estrategias de seguridad y salud en el trabajo, se compromete a orientar esfuerzos que faciliten la generación de una cultura vial integral y permitan la disminución de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el desarrollo de sus operaciones, por lo tanto, declaramos que:

- La vida es el valor máximo y todas las ideas y propósitos estarán encaminadas a protegerla y respetarla dentro del desarrollo de una cultura vial.
- Generar compromisos en todos los niveles de la organización que permitan intervenir los riesgos.
- Cumplir con la reglamentación vigente relacionada con la seguridad vial aplicable.
- Promoveremos las medidas de prevención y control de los riesgos propios de las operaciones relacionadas con la seguridad vial.
- Suscitar por la mejora continua de las acciones encaminadas a la mitigación de riesgos asociados a la seguridad vial.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS EN EL TRABAJO

Con el objetivo de garantizar, preservar y conservar el bienestar de nuestros funcionarios, clientes, contratistas, subcontratistas y visitantes la empresa **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, ha definido una política de alcohol, tabaco y drogas, buscando así un adecuado desempeño de seguridad y salud dentro de la empresa.

- Es política de **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**, mantener lugares de trabajo óptimos que permita alcanzar los más altos estándares en Seguridad, y Productividad. La empresa es consciente que el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los funcionarios, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.

- La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, u operación de motos y vehículos, está estrictamente prohibido. Así mismo, se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.** o cada una de sus oficinas externas de trabajo, durante la prestación de servicios.
- La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas, cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos. Se tendrá en cuenta la relación con las actividades definidas en el artículo 41 del Decreto 1108 de 1994.
- Está explícitamente prohibido fumar en el interior de las instalaciones de **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.** y de sus clientes, así como en el interior de sus vehículos de servicio o de transporte de cargas.
- Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.
- La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o drogas por parte de un funcionario de **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.** será pasible de toma de medidas disciplinarias razonables. En la ocurrencia de esta comprobación recaer sobre un profesional contratado por terceros, éste será despedido de su trabajo no debiendo prestar servicios a **PROELÉCTRICO REPRESENTACIONES S.A.**

Dada en Itagüí – Antioquia, a los cinco (20) días del mes junio del año dosmil veinticuatro (2024).

BENJAMIN PATIÑO RUBIANO

Gerente y Representante Legal
Proeléctrico Representaciones S.A.

